Consulta para la Validación de la propuesta de Decreto Ejecutivo “Por la cual se reglamenta la conservación y uso sostenible de los manglares en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”

Consulta para la Validación de la propuesta de Decreto Ejecutivo “Por la cual se reglamenta la conservación y uso sostenible de los manglares en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”

Con la finalidad de proteger y conservar los ecosistemas terrestres y marinos de importancia para lograr los objetivos de conservación nacional, el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) tienen el agrado de invitar al público en general a participar en el proceso de validación de la propuesta para reglamentar la conservación y uso sostenible de los manglares en la República de Panamá.

La modalidad de participación ciudadana que se adoptará, será a través del mecanismo de consulta:

Modalidad Consulta Pública

A partir del 24 de enero de 2022 al 21 de febrero de 2022, se pone a disposición de la comunidad nacional el documento propuesta de decreto ejecutivo “Por la cual se reglamenta la conservación y uso sostenible de los manglares en la República de Panamá y se dictan otras disposiciones”, y el formulario correspondiente para el envío de las observaciones por medio del sitio web: www.miambiente.gob.pa, para recibir sugerencias, opiniones o propuestas durante el termino de tiempo establecido.

Decreto de Manglares

1 archivo(s) 539.89 KB

Descargar

Boleta

1 archivo(s) 1.08 MB

Descargar

Cualquier consulta o duda respecto al proceso puede contactarnos en horarios de oficina al 500-0855 ext. 6498 o vía correo a consultamanglares22@miambiente.gob.pa.